

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	1 de 13

Fecha 16 de mayo de 2022

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100
EXPERIENCIA	100
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200
Título de Pregrado	45
Título de Posgrado como Especialista	50
Título de Posgrado en Maestría	52
Título de Posgrado en Doctorado	53
TOTAL DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2	300

PERFIL 1

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Bienestar Universitario tiene como objetivo promover la calidad de vida para el desarrollo integral de la comunidad educativa, bajo los principios de la universalidad, equidad, transversalidad, pertinencia y corresponsabilidad, que favorezcan por medio de programas, proyectos, actividades y servicios las habilidades psicoafectivas, físicas, académicas, individuales y grupales de la comunidad académico-administrativa y para las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las actividades y el buen funcionamiento de la dependencia.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	2 de 13

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que preste sus servicios como Psicólogo General en el área de Desarrollo Humano, Inclusión y Diversidad en Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 12 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **DIXSON OMAR DIAZ GARCIA**
- **ANGIE CAMILA GARCIA CASTRO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
630	2.3.2.01.01.003.01.02 - P10. CONSOLIDAR LOS SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	ACADEMICA.	\$ 40.053.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **Un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos siete pesos (\$1.458.207) mensuales y/o proporcionales para cada uno.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

3 de 13

N°	DOCUMENTOS	DIXSON OMAR DIAZ GARCIA			ANGIE CAMILA GARCIA CASTRO		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X		
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X					NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	4 de 13

12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 1, los participantes **DIXSON OMAR DIAZ GARCIA, ANGIE CAMILA GARCIA CASTRO**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		DIXSON OMAR DIAZ GARCIA	ANGIE CAMILA GARCIA CASTRO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100		
EXPERIENCIA		N/A	N/A

De acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°032, el PERFIL 1 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica (N/A).

EVALUACION DE ESTUDIOS		DIXSON OMAR DIAZ GARCIA	ANGIE CAMILA GARCIA CASTRO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200		
Título de Pregrado	45	45	45

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	5 de 13

Título de Posgrado como Especialista	50	0	0
Título de Posgrado en Maestría	52	0	0
Título de Posgrado en Doctorado	53	0	0
TOTAL		45	45

De acuerdo a los documentos anexados, los participantes allegaron título profesional en Psicología, para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°032 se asignan cuarenta y cinco (45) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		DIXSON OMAR DIAZ GARCIA	ANGIE CAMILA GARCIA CASTRO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-	-
EXPERIENCIA		N/A	N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		-	-
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200		
Título de Pregrado	45	45	45
Título de Posgrado como Especialista	50	0	0
Título de Posgrado en Maestría	52	0	0
Título de Posgrado en Doctorado	53	0	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+2		45	45

PERFIL 2

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Vicerrectoría de Investigaciones, cuenta con la Unidad de transferencia de Resultados de Investigación UTRI, dentro de esta unidad se llevan a cabo los procesos de capacitación, talleres y registro de Derechos de Propiedad Industrial y derechos de autor, es por ello que se presenta la necesidad de contratar personal para apoyar las actividades de la UTRI.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	6 de 13

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que preste sus servicios en la oficina de Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 11 de mayo de 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 12 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presento la documentación la siguiente persona:

- **LEYDI LIZETH DELGADO GAMBOA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
1025	2.1.2.02.02.008 .01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	INVESTIGACION.	\$ 4.374.621

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos siete pesos M/Cte. (\$1.458.207), mensuales y/o proporcionales.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

7 de 13

LEYDI LIZETH DELGADO GAMBOA

N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	8 de 13

15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		
----	---	---	--	--

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por la participante, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 2, la participante **LEYDI LIZETH DELGADO GAMBOA**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		LEYDI LIZETH DELGADO GAMBOA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		N/A

De acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°032, el PERFIL 2 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica (N/A).

EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		LEYDI LIZETH DELGADO GAMBOA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	45	45
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	52	0
Título de Posgrado en Doctorado	53	0
TOTAL		45

De acuerdo a los documentos anexados, la participante allegó título profesional en Ingeniería Industrial, para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°032 se asignan cuarenta (45) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	9 de 13

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		LEYDI LIZETH DELGADO GAMBOA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-
EXPERIENCIA		N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		-
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	-
Título de Pregrado	45	45
Título de Posgrado como Especialista	50	0
Título de Posgrado en Maestría	52	0
Título de Posgrado en Doctorado	53	0
TOTAL DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2		45

PERFIL 3

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La vicerrectoría de Investigaciones, dentro de sus procesos tiene la revisión, evaluación e impresión de libros y revistas de las publicaciones académicas de investigación, es por ello que se presenta la necesidad de contratar personal para apoyar las actividades del Sello Editorial.

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que preste sus servicios en la oficina de Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	10 de 13

El día 12 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **JHON ALEXANDER VERA GRANADOS**
- **LAURA ANGELICA BUITRAGO QUINTERO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
1024	2.1.2.02.02.008 .01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	INVESTIGACION.	\$ 9.900.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es **un millón seiscientos cincuenta mil pesos M/Cte. (\$1.650.000), mensuales y/o proporcionales.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JHON ALEXANDER VERA GRANADOS			LAURA ANGELICA BUITRAGO QUINTERO		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

11 de 13

2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X		
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X					NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	12 de 13

14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 3, los participantes **JHON ALEXANDER VERA GRANADOS, LAURA ANGELICA BUITRAGO QUINTERO**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JHON ALEXANDER VERA GRANADOS	LAURA ANGELICA BUITRAGO QUINTERO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100		
EXPERIENCIA		30	0

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante **JHON ALEXANDER VERA GRANADOS**, certifica un tiempo entre el rango de 1 y 2 años; para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación N°032 se asignan treinta (30) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		JHON ALEXANDER VERA GRANADOS	LAURA ANGELICA BUITRAGO QUINTERO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200		
Título de Pregrado	45	45	45
Título de Posgrado como Especialista	50	0	0
Título de Posgrado en Maestría	52	0	0
Título de Posgrado en Doctorado	53	0	0
TOTAL		45	45

De acuerdo a los documentos anexados, los participantes allegaron título profesional en Comunicación Social, para lo cual y de acuerdo a los Términos de Invitación Pública N°032 se asignan cuarenta y cinco (45) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	13 de 13

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JHON ALEXANDER VERA GRANADOS	LAURA ANGELICA BUITRAGO QUINTERO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-	-
EXPERIENCIA		30	0
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		-	-
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200		
Título de Pregrado	45	45	45
Título de Posgrado como Especialista	50	0	0
Título de Posgrado en Maestría	52	0	0
Título de Posgrado en Doctorado	53	0	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+2		75	45

En constancia se firma la presente el, 16 de mayo de 2022


ANDREA JOHANA RAMÓN TORRES
 Jefe Oficina Convocatoria

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez- Asesor Externo

Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Profesional Universitario

Proyectó: Paola Pérez Durán – Auxiliar Administrativo